

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING. NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 3 de Julio 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.917

OPILATOL-SANROMÁ. ÚNICO QUE NO CONTIENE ALCOHOL

Tónico aperitivo, reconstituyente, excitante del sistema muscular, y nervioso. Anemia, clorosis, neurastenia y debilidad en general.
Depósito: Centro de especialidades, Unión 17, Tarragona

Inmoralidad en el teatro

Es innegable que el teatro se prostituye por momentos; afirmábamos no ha mucho, al asegurar que en nuestros días se está convirtiendo en verdadero anfiteatro y sala de clínica, donde se estudian las enfermedades más repugnantes y se hacen las operaciones más vergonzosas.

Ciertamente apena el decirlo, pero aquel teatro que en tiempo de Juan de la Encina, Lope, Tirso, Calderón, Montalbán y otros, verdadero espejo de costumbres, estaba enaltecido y moralizado con sus incomparables producciones literarias, se ha trocado en nuestros días por un teatro de género chico, y por obras donde no aparece el ingenio, pero sí la desvergüenza, el cinismo, y tendencias encaminadas á poner en ridículo ideas religiosas y personas creyentes.

Muchos "autorzuelos" de nuestros días, al no encontrar problemas en la vida para tejer dramas, comedias y sainetes, como aquellos que hicieron inmortal nuestra literatura, se dedican á agradar á la bestia humana, dándole como alimento las plasticidades de las tiples ó los chavacanos chistes de la golfería.

La inspiración, el talento, los encantos y belleza del arte, dones del Criador, ya no sirven para educar y recrear honestamente al hombre, toda vez que en nuestros teatros se emplea para corromper y envenenar las atolondradas muchedumbres que beben el sensualismo doctrinal de muchas producciones dramáticas. Vergüenza da el declararlo, pero por desgracia es muy cierto que ciertas representaciones que se hacen en nuestros teatros y que llenarían de rubor á los mismos paganos, merecen los frenéticos aplausos del pueblo que se llama cristiano.

Y sin embargo nuestra dignidad de cristianos, y de seres racionales, el decoro y decencia naturales, la seriedad y vigor de nuestra raza, están en pugna contra ese teatro, y rechazan esas obras modernas, verdadera escuela de corrupción y de embrutecimiento de los hombres y de las sociedades.

Vibrantes por eso han sido los acentos de celosos prelados y personas sensatas, en su enérgica protesta

y grande indignación, producida por repertorios escandalosos de engendros sicalípticos, que se han representado en los teatros de algunas de nuestras ciudades. Y confiados en que la mayoría mira aún por su dignidad de cristiano y de seres racionales, han pedido el concurso de los buenos para desinfectar la corrompida atmósfera, y el apoyo decidido de los elementos sanos para oponer á esa ola de cieno un dique fortísimo que la contenga y rechace, y emprender una cruzada de moralidad y saneamiento social á fin de sostener ese edificio que se desmorona carcomido por tanto vicio y corrupción.

Ciertamente que los que basan su sólida piedad, y proverbial honradez en hechos, unidos como un solo hombre, habrán de ir más que por higiene social, una moralizadora campaña de activa propaganda contra ese teatro moderno, escuela de corrupción de los hombres y de las sociedades.

X.

(De El Restaurador de Tortosa).

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 1.

A estas horas han sufrido una transformación los municipios españoles en lo que á personal hace referencia.

En cumplimiento de la ley han dejado de desempeñar el cargo una multitud de concejales que durante cinco años y medio debieron velar por el mejoramiento de bienestar de sus concejados; si no han hecho nada útil no podrán decir que ha sido por falta de tiempo. Otras vienen á sustituirlos y tal vez les harán buenos ó cuando menos salvando lo irrespetuoso del símil podrá aplicárselos el conocido aforismo de los mismos perros con distintos collares.

Al posesionarse los nuevos Ayuntamientos han abundado, como no podía menos de suceder, los altisonantes discursos en que el protagonista ofrece corresponder á la confianza en él depositada, trabajando con fé y en aras del patriotismo por el bien común.

Algunos han renegado de la política, diciendo que las ideas de esta clase las dejan á la puerta, porque á las Casas Consistoriales sólo se puede ir á hacer administración; y otros apechugan también con la política por entender que es un sarampión del que no puede verse libre cualquiera que desempeñe un cargo público, especialmente de elección popular.

Se trata nada más á nuestro juicio que de un juego de palabras que en el fondo son sustancialmente idénticas: hacer administración es hacer política, como hacer política es hacer administración. El quid para el país está en el adjetivo que se pueda poner á estas palabras: administración buena ó mala; política mala ó buena.

Los concejales dentro de nuestras costumbres públicas, no son generalmente elegidos por su sola significación personal, y en todas las candidaturas se lee: partido conservador, partido liberal, partido republicano, partido socialista, partido carlista, etc., para que los afines en ideas con aquel aspirante á municipio sepan que en él han de tener un representante, y á título de tal y en virtud de tal razonamiento le otorgan sus votos, le llevan al municipio.

res, ó ha de seguir el rumbo que le marquen la política por ellos sustentada.

Separar la política de la administración en un país constitucional, es materialmente imposible, y sólo puede tolerarse la exposición de tal concepto como un señuelo para engañar á incautos. La administración tiene que ser forzosamente una consecuencia de las concepciones generales de la política, si por tal se entiende el arte que conduce á la gobernación de un país.

Si la orientación es buena, si los elementos directivos se preocupan de dictar disposiciones encaminadas á conseguir el bien general, si se mata de una vez la rutina-oficinesca, que todo lo embrolla y retrasa, si para el fisco son iguales al potentado y el humilde labriego en el equitativo reparto de las cargas, si se castiga al que delinque y se persiguen las ocultaciones de riqueza, se hará una política sana, cuyos beneficios se tocarán principalmente en la administración del Estado.

Como esta no es más que un reflejo de la de cada Ayuntamiento, resultará que de la política que en las altas esferas se siga, depende la suerte de los pequeños municipios, ó sea la de toda España.

Se objetará que si los Ayuntamientos fueran autónomos, este mal podría tener algún remedio, pero como esta aspiración de los pueblos no es aún un hecho, cuanto se hable de hacer administración ajena á la política, es gana de perder el tiempo.

Según noticias oficiales, el Rey ha llegado hoy á San Sebastián.

Después ha salido para Biarritz, con objeto de que sea visitado por el doctor Moore, que como es sabido, efectuó la extirpación de los pólipos que padece S. M. en la nariz.

Aunque el estado del Rey es enteramente satisfactorio, por precaución será visitado por dicha emienda médica.

Otro telegrama dice también que el Rey padece algo del oído, dolencia producida, por la detonación de una traca en Valencia; y que ésta es la principal causa que le mueva á que le visite el doctor Moore.

Este ha llegado ya á Biarritz.

El gobierno de Cuba debe haber hecho ya efectivo en el establecimiento corresponsal del Banco de España en la Habana, del primer plazo de la cantidad en que se justipreció la artillería española que quedó en la isla.

Este primer plazo es de 250.000 dóllores.

Así lo dijo hoy el ministro de Hacienda.

Hablando de la cuestión monetaria, decía el Sr. Basada esta mañana que, pagado al cupón trimestral del 4 por 100, queda todavía un «stock» oro de más de 60 millones, que aumentará rápidamente con el aumento que se nota en el movimiento de importación, que hará mayor el ingreso de Aduanas, cuyos derechos se pagan en oro.

El Sr. Maura permanecerá en Santander la mayor parte del verano.

No se sabe en definitiva si vendrá á Madrid cuando llegue la Embajada marroquí ó después; lo que es seguro es que acompañará al Rey en su viaje á Santiago.

Hay el propósito de que el mismo día del Apóstol Santiago, una vez terminada la ceremonia religiosa, se trasladan el Rey y el jefe del gobierno al Ferrol, utilizando el automóvil, para asistir á la colocación de la quilla de uno de los tres acorazados que han de componer la nueva escuadra.

Se trata de que revista el acto gran importancia.

Asistirán al acto, además del presidente del Consejo, el ministro de Marina, que acompañará al Rey, y el ministro de Hacienda, que al efecto se trasladará al Ferrol desde Pontevedra.

Ha quedado ultimado ya el programa de las fiestas militares que se organizan en obsequio de los embajadores marroquíes.

En el campamento de Carabanchel maniobrarán á la presencia de aquéllos, un regimiento de infantería de los acantonados en Leganés, otro de lanceros y los grupos de artillería montada y de montaña afectos á la sección de experiencias que harán ejercicios de fuego con granadas rompedoras.

También maniobrarán las ametralladoras y la sección ciclista, y tal vez se verificará una ascensión libre en globo esférico.

Visitarán los comisionados de Muley Hafid el cuartel de artillería de Gatafe, y el de María Cristina de esta corte.

Las noticias recibidas en Gobernación dan cuenta de haberse constituido sin novedad los Ayuntamientos de España.

La cuestión de Marruecos

Dicen de Tánger que Ben-Muar, jefe de la Embajada mora, ha hecho las siguientes declaraciones:

Hablando sobre la gravedad del conflicto entre España y Marruecos, dijo que cree que no hay conflicto, sino solo una mala inteligencia, que se hubiera evitado llevando el señor Merry del Val poderes para resolver las peticiones del Sultán sobre el Rif.

Como no llevaba dichos poderes, añadió, Muley-Hafid recurrió a Madrid enviando una Embajada con propósito de arreglo.

Preguntando por el envío de fuerzas moras al Rif, dijo que aquella es una región sometida a los sultanes a intervalos.

Quiere en la actualidad, prosiguió, volver al dominio del Sultán, como lo prueba el haber designado Muley Hafid últimamente los jefes de las kábilas y haber sido aceptados. Cuando Muley Hafid resuelva varios asuntos más inmediatos, enviará, de acuerdo con España, mehallas al Rif, capaces de garantizar los intereses de todos.

Interrogado sobre los asuntos que ha de negociar en Madrid, dijo que el principal objeto de la Embajada es devolver al Rey de España la visita que le hizo en su nombre el señor Merry del Val, y en segundo lugar renovar los lazos de afecto entre España y Marruecos, por la amistad y simpatía que deben existir entre las dos naciones vecinas.

Marruecos, añadió, lo mismo a España que a Francia, les otorga ciertos derechos que es el objeto de las minas, mantentó lo siguiente:

Sabemos por la prensa española que publica El Telegrama del Rif, que España refuerza sus guarniciones de Ceuta y Melilla, proponiéndose asegurar por todos los medios la tranquilidad en aquellas regiones, la vida comercial y los intereses económicos. Realmente en el territorio español del Norte de Marruecos reinó siempre la calma entre los kabileños; lo que pasa es que los españoles invadieron el territorio marroquí y éste se agita, bastando para renacer la tranquilidad el que los españoles se reintegren a su territorio.

Estas conquistas no se hacen a cañonazos, sino con el aumento del comercio, el cual depende de las necesidades de los países y de las condiciones geográficas y sociales que la guerra ni crea ni modifica. Entre estos intereses ofrecen lugar preferente las minas adquiridas por los españoles a gran precio a El-Roghí; nosotros no aceptamos las concesiones dadas por El-Roghí, jefe de una rebelión, y que no han sido ratificadas por el Maghzen anterior ni por éste; fueron adquiridas por cuenta y riesgo de los compradores, que debían saber que sus contratos carecían de validez, porque no estaban sancionados por el Sultán ni por el ministro español en Tánger, único acreditado cerca del Sultán.

Locales y provinciales

Constitución del nuevo Ayuntamiento

El jueves bajo la presidencia del Sr. Prat y con asistencia de los Sres. Guasch, Brill, Oliva, Nin, Fontcuberta, Cirera, Perulles, Juval, Pallarés, Martínez, Cavallé, Merola y Vidal, se reunió en sesión extraordinaria la Corporación municipal para dar posesión a los concejales elegidos últimamente.

Leída y aprobada el acta de la anterior, los Sres. Martínez, Cavallé y Nin pasan a recibir a los Sres. Balcells, Corbella, Boada, Cobos, Loperena, Nel-lo, Vallvé, Garreté, Rodón, Nin (D. T.) y Gibert los cuales entran al salón de sesiones precedidos de los maceros, colocando

un uguer las bandas a los nuevos ediles, retirándose los salientes.

Se dió lectura de la Real orden de 24 de Junio, nombrando alcalde de Tarragona a don José Prat y Prats, el cual dirige un afectuoso saludo al Consistorio y de un modo especial a los nuevos concejales, y al cuerpo electoral que los eligió. Da las gracias al Gobierno de S. M. por haberle designado para ocupar la Alcaldía.

No llevo programa, dijo el Sr. Prat, pues mi norma de conducta será secundar las iniciativas de los concejales y cumplir estrictamente con mi deber.

El Sr. Loperena en nombre de sus compañeros, pronuncia un extenso discurso pretendiendo definir, a su modo, el texto de los artículos 49 y 53 de la Ley municipal para sentar la doctrina de que la designación de alcalde debía haberse dejado a la elección del Ayuntamiento de esta capital.

Refiere que él y varios de sus amigos elevaron una exposición al Sr. Maura para que no nombrara alcalde de Real orden, significando su sorpresa de que el Gobierno no haya atendido tal petición, añadiendo luego que los Ayuntamientos no deben ser políticos, y que sólo deben ocuparse de administración.

Termina protestando del citado nombramiento, pidiendo a la presidencia traslade dicha protesta al señor gobernador civil y rogando al Sr. Prat, a quien considera una persona muy digna, que presente la dimisión del cargo.

El Sr. Prat contesta brevemente al señor Loperena, afirmando, que sus actos demostrarán el concepto equivocado que por algunos se ha formado de su gestión; y anuncia que en cumplimiento de la Ley va a procederse a la elección de tenientes de alcalde y síndicos resultando elegidos por 15 votos contra 6 papeletas en blanco, para la

- 1.ª Tenencia de alcaldía, D. Roberto Guasch y Robusté.
2.ª idem, D. Ignacio Balcells de Suelves.
3.ª idem, D. Francisco Rodón de Rubinat.
4.ª idem, D. Francisco Nel-lo Chacón.
5.ª idem, D. Mateo J. Boada Barbé.
6.ª idem, D. José Nin Mirat.

Por el mismo número de votos y papeletas en blanco fueron nombrados síndicos, D. Pedro Loperena Romá y D. Santiago Vallvé.

Se acuerda celebrar las sesiones los miércoles de primera convocatoria, y los viernes de segunda, a las seis de la tarde.

Después de hacer uso de la palabra los señores Nin, Vallvé y Oliva el Sr. Presidente levanta la sesión.

Que los nuevos concejales sustentaran el criterio, y más ó menos espontáneamente lo realizaran, de pedir al Gobierno dejara al Ayuntamiento la elección de alcalde, nada tiene de particular. Es una opinión tan respetable como otra cualquiera; pero desde el momento que resultó una de tantas añagazas políticas por la intervención del consabido diputado y del Diario de Tarragona, la dignidad y la justicia imponían el nombramiento del Sr. Prat con mucho mayor motivo, habida cuenta de los incalificables procedimientos a que se ha recurrido para perjudicar a nuestro buen amigo.

Todo fué, como se ha visto, inútil, y ante la evidencia del nombramiento del Sr. Prat, el Diario tuvo un terrible ataque de nervios, no ocurriéndosele otra cosa que protestar airadamente, violentamente de la R. O. como si el Diario no se hubiese pasado la vida solicitándolas... Y en el caso actual no es un secreto para nadie que si no han aceptado un nombramiento de R. O. ha sido por la sensillísima razón de que no han querido dárselo, que de gestionarlo bien lo han gestionado.

A otra cosa. El Diario con una indelicadeza, que sería mejor calificar de desconsideración personal, dijo que ni en cantidad ni en calidad representaban nada nuestros amigos. Ante este injustificado ataque hubimos de preguntar a D. Anselmo Guasch: qué representa y quién le sigue? El Diario nos ha dado la llamada por respuesta; pero en cambio algunos de sus correligionarios se nos han acercado para que hiciéramos constar su más enérgica protesta por la conducta que sigue el Diario, inspirado por el Sr. Guasch. Ya vé, pues, este señor que no es él el más indicado para hablar de cantidades ni calidades disfrutando como disfruta de la más espléndida de las soledades...

En cuanto a la Diputación lo mejor que puede hacer el colega es callar. Que es la más pésima de las administraciones que han existido, está en la conciencia de todos, hasta el extremo de que diputados a Cortes que no son ministeriales, por más señas, no se recatan en decir que hay que acabar con tanto desorden. Por nuestra parte haremos todo lo posible y creemos que ya ha llegado la hora de que el Gobierno tome cartas en el asunto.

Aunque para nosotros resulta completamente indiferente el reparto de tenencias de Alcaldía, debemos consagrar, a fuer de imparciales, la mala impresión que ha causado en el público el acaparamiento de todas las varas por parte de la mayoría.

Todos suponían que llevados los nuevos concejales al Ayuntamiento desligados de toda significación política, y ajenos completamente a las luchas locales, debían imprimir una orientación de imparcialidad y de justicia, que no agrandaran las dudas que ya se tenían respecto a la finalidad de la campaña.

El reparto de varas, dada la composición del Ayuntamiento, debía hacerse en forma equitativa y dando participación a todas las facciones que lo integran.

Pero en vez de proceder como demandaba la opinión, se ha seguido el sistema de arrambalar con todo, propio y exclusivo de los tiempos caciquiles que tanto fustigaron los populares, para caer, a las primeras de cambio, en los mismos defectos que censuraron en los demás.

Terminaremos dando un consejo a los nuevos ediles: obren por su cuenta sin otra mira que el bien de Tarragona y no se presten a servir de juguete de ciertos desacreditados caciques que pretenden mandar tras cortina.

Por haber quedado inadvertidamente en las cajas, dejamos de publicar en nuestro número de ayer la sesión celebrada el jueves por el Ayuntamiento en esta capital.

El resumen del adeudo de consumos correspondiente a las carnes en el felato del Matazo durante el mes de Junio de 1909; comparado con igual mes de 1908, es el que sigue:

Table with columns for 1908 and 1909 Pesetas. Rows include Vacunas, lanares y cabrias, and Diferencia de más en 1909.

Recaudado en el felato Central durante el mes de Junio, 206.69 pesetas.

Los amigos de lo ajeno asaltaron en la madrugada del día 29 del pasado mes la casilla de peones camineros construida en el kilómetro 26 de la carretera de Alcover a Santa Cruz de Calafell.

Como el peón se hallaba enfermo y accidentalmente reside en Rodoná, los cacos tuvieron tiempo suficiente para apoderarse de varias herramientas y otros efectos de trabajo incluso de los hierros de una de las ventanas.

Hechos de la naturaleza del que relatado queda se suceden por aquellos sitios con relativa frecuencia y nosotros esperamos que las autoridades adoptarán las medidas necesarias y redoblarán la vigilancia para capturar a los autores y evitar su repetición.

Ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento infantería de Luchana, nuestro paisano el segundo teniente D. Rafael Viñas Buxó.

Lo celebramos.

Ayer terminó la exposición de labores que durante unos días ha estado abierta al público en el Colegio de Jesús-María. Los visitantes han sido muchos y todos apreciaban en lo que valen los trabajos esmerados en ella expuestos y que son debidos a las educandas del citado centro religioso docente.

Nuestra felicitación a las Rdas. Madres y a sus discípulas.

Han sido destinados a los cuerpos de esta guarnición las siguientes segundos tenientes (E. R.) últimamente ascendidos:

Al regimiento de Almansa, D. Francisco Hernández Conesa, D. Antonio Ruiz Guejar-

do, D. José Abellana Pallás, D. Vicente Torres Pérez, D. Federico Siles Arenas, D. Florentino Andrés González, D. Emilio López Menchero y González de la Higuera, D. Eustasio Salán Escobar y D. José Pérez Silva.

Al de Luchana, D. José del Hoyo Martínez, D. Francisco Catalá Espasa, D. Francisco Silvestre Juan, D. Juan Rabaneda Conejo, don José Cuadro Quirós, D. Rafael Viñas Buxó, D. Emilio Camahort Estévez, D. Juan Martín Carbonell y D. José de los Ríos Orozco.

La Sociedad de Seguros mútuos «LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES» ha efectuado el reparto de la Asociación-Vida de 1896 y los resultados obtenidos han superado los cálculos previstos.

Los beneficiarios de las pólizas han cobrado según su edad respectiva, aproximadamente el duplo de su capital, a pesar de que la capitalización sólo fue a de 12 años en vez de 15 como lo es en las actuales Asociaciones y ser las causas de acrecentamiento menos fuertes que ahora por tratarse de la Asociación menos numerosa (en la actualidad cuenta la Sociedad con 330,000 Asociados y la cifra de suscripciones alcanzada en las 2 ramas es de 731.583.800 francos.)

Desde su fundación ha verificado 12 Reparaciones de la Caja de la Asociación-Fallecimiento; el número de Asociados fallecidos es de 5,111; las cuotas entregadas por ellos suman francos 2.127.598.50; las cantidades cobradas por los derecho-habientes francos 4.231.948.19.

Resumiendo, la expresada entidad alcanza a la perfección su objeto: Permitir a sus adherentes hacer un negocio en Vida y dejar en caso de Fallecimiento una herencia a la familia proporcionándoles en ambos casos excelentes beneficios.

Para informes a la DIRECCION, Plaza de Cataluña, 4, BARCELONA, ó al Representante en este partido judicial D. José Reyes, Cos del Bou, 20, 2.º, TARRAGONA.

Hoy se celebrará en nuestra ciudad el acostumbrado mercado semanal.

En Amposta dos carreteros hicieron una apuesta para correr con sus carros. Uno de los vehículos atropelló al conductor José Anguera, habitante en Tortosa, que falleció al poco rato.

El Juzgado instruye diligencias.

Ha sido nombrado oficial de la Junta provincial de Instrucción pública D. Manuel Fuente y Ortega.

Hasta el miércoles próximo no se reunirá en sesión nuestra Corporación municipal.

TÓMBOLA DE CARIDAD

Table with columns for Debe (Ptas. Cs.) and Pagado a P. Gabriel Gibert, por diferentes objetos para la Tómbola, etc.

OBRAS PUBLICAS

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases diarias teóricas y prácticas de campo ó de gabinete.

Calle de San Francisco, núm. 23, 3.º (derecha)

Id. más; 48 id. de id. cabrio menos con 1.252'1 id. menos; 526 id. de id. cabritos más con 1.216'7 id. más.—Derechos de consumos: 2.057'90 pesetas más.

91 cabezas de ganado de cerda más con 13.438 kilos más.—Derechos de consumos: 3.945'88 pesetas más.

Total general: 6.003'78 pesetas más.

Tarragona 1.º de Julio de 1909.—El Administrador, Domingo Solé.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAIIMOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid 2.

El Estado y la Tabacalera

D. Alejandro Pidal, en representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha conferenciado hoy nuevamente, tratando de la renovación del contrato entre el Estado y dicha Compañía con el ministro de Hacienda.

Nada se ha resuelto todavía. Seguirán las negociaciones para conciliar los intereses del Tesoro y de la Tabacalera.

Los tratados de comercio

Hablando el ministro de Hacienda de los trabajos que se hacen para concertar tratados de comercio, ha dicho que continúan las negociaciones con algunas repúblicas sudamericanas, que por similitud de raza deben ser base de nuestro comercio.

Respecto á los tratados con otros países de Europa, ha dicho que nada hay en concreto.

La industria de tragneria

Se ha resuelto por real orden del ministerio de Hacienda firmada hoy, que procede incluir la industria de tragneria en el epigrafe segundo, de la tarifa quinta del reglamento de contribución industrial.

El Padre Cervera

Procedente de Algeciras ha llegado á Madrid el Padre Cervera, vicario apostólico en Marruecos.

Se dice que viene á conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de aquel país.

El Rey

San Sebastián.—El Rey, acompañado del general conde del Serrallo, llegó en automóvil á Irún. D. Alfonso paseó por las calles, siendo aclamado por el público, compró algunos periódicos y marchó luego á Biarritz á almorzar.

Buques apresados

Vigo.—El destroye «Proserpina» apresó al vapor inglés «Lowen», man-

dato por el capitán Alfredo Steven-ton, que fué sorprendido pescando en aguas jurisdiccionales.

También apresó el destroye por igual motivo á dos lanchas portuguesas.

Otro incidente

Melilla.—Los moros de las cábilas próximas levantaron una barricada de piedras en la vía del ferrocarril de las minas.

Una máquina de la compañía minera francesa que iba á recoger obreros, tuvo que detenerse ante la barricada. Desde ésta los moros amenazaron al maquinista, obligándole á retroceder.

Volvió la máquina, llevando dos secciones de infanteria y los moros huyeron.

En Melilla un moro, empleado antiguo de la compañía minera española, insultó al ingeniero Sr. Becerra, amenazándole de muerte. Fué detenido.

Huelga

Ceuta.—Ayer se declararon en huelga los trabajadores de las obras del puerto pidiendo aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo.

Se han adoptado precauciones para garantizar el orden y evitar coacciones. Se cree que hoy reanudarán el trabajo los huelguistas.

Bolsin

Barcelona, 2.

Después cierra, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40.
O'enses, 00'00.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato- a, partos, electroterapia y análisis r i- cro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.
Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.
Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

de dicha ciudad, bajo el tipo de 4.000 pesetas, tenga lugar á las diez del día 16 de Agosto próximo.

—Y la Alcaldía de Mora la Nueva tiene de manifiesto en Secretaría las cuentas municipales correspondientes á los años de 1905, 1906, 1907 y 1908.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Jacinto y Juliaa.

SANTOS DE MAÑANA.—La P. Sangre N. S. J.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en la Descalzas.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa llamada «Sabatina» en honor de Ntra. Sra. del Carmen. Por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

MES DEDICADO Á LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzas.—A las siete Misa en el altar de la Virgen celebrándose dichos ejercicios con armonium y cánticos.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—Todos los días, durante la Misa de las seis y media se celebrarán los ejercicios propios del mes, consagrados á la excelsa Reina y Patrona la Virgen del Carmen.

San Pedro.—A las seis y media de la mañana durante la Misa.

Sección oficial

Ayuntamiento Constitucional de Tarragona

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Resumen general de la recandación obtenida por Consumos en el Fielato del Mataje-ro durante el primer semestre de 1909 comparada con la del año 1908:

Total del primer trimestre de 1909:

387 cabezas de ganado vacuno con un peso de 69.357'1 kilos; 2.117 id. de id. lanar con un id. de 29.484'8 id.; 179 id. de id. cabrio con un id. de 3.096'4 id.; 1.083 id. de id. cabrito con un id. de 2.538'5 id.—Derechos de consumos: 23.478'57 pesetas.

728 cabezas de ganado de cerda con un peso de 63.700 kilos.—Derechos de consumos: 15.815'59 pesetas.

Total general: 39.294'16 pesetas.

Total del segundo trimestre de 1909:

383 cabezas de ganado vacuno con un peso de 67.925'8 kilos; 2.225 id. de id. lanar con un id. de 34.775 id.; 222 id. de id. cabrio con un id. de 3.531'3 id.; 882 id. de id. cabritos con un id. de 2.605'7 id.—Derechos de consumos: 24.246'22 pesetas.

476 cabezas de ganado de cerda con un peso de 38.272 kilos.—Derechos de consumos: 9.554'85 pesetas.

Total general: 33.801'07 pesetas.

Total del primer semestre de 1909:

770 cabezas de ganado vacuno con un peso de 137.283'1 kilos; 4.342 id. de id. lanar con un id. de 64.259'8 id.; 401 id. de id. cabrio con un id. de 6.627'7 id.; 1.965 id. de id. cabritos con un id. de 5.144'2 id.—Derechos de consumos: 47.724'79 pesetas.

1.204 cabezas de ganado de cerda con un peso de 101.972 kilos.—Derechos de consumos: 25.370'44 pesetas.

Total general: 73.095'23 pesetas.

Total del primer semestre de 1908:

737 cabezas de ganado vacuno con un peso de 138.079'2 kilos; 3.580 id. de id. lanar con un id. de 54.311'8 id.; 449 id. de id. cabrio con un id. de 7.879'8 id.; 1.439 id. de id. cabritos con un id. de 3.927'5 id.—Derechos de consumos: 45.666'89 pesetas.

1.113 cabezas de ganado de cerda con un peso de 84.534 kilos.—Derechos de consumos: 21.424'56 pesetas.

Total general: 67.091'45 pesetas.

Diferencia en 1909:

33 cabezas de ganado vacuno más con 796'1 kilos menos; 762 id. de id. lanar más con 9.948

» 29 A Buenaventura Ollé, por id. id.....	146'50
» 29 A J. Folguera, id. id....	45'00
» 29 Por lavar el piso donde se clasificaron los objetos	1'00
» 30 A Llorens, Gibert y Cabré, por impresos....	10'00
» 31 A Francisco Sugrañes, por id.....	25'00
» 31 Por un cuartán aceite motor	5'50
Junio 1 A Tomás Altura, objetos para la Tómbola....	38'50
» 5 A José Rull, id. id.....	12'50
» 7 A Llorens, Gibert y Cabré, impresos.....	4'00
» 11 Por gratificaciones al personal obrero....	150'00
» 12 A José Cirera, objetos para la Tómbola....	100'00
» 12 A F. Bertrán, id. id.....	3'15
» 12 A Agustín Perez Valiente, id. id.....	29'00
Varios objetos de quin-calla, según recibo..	18'00
Moneda falsa.....	50'50
» 14 A Francisco Rigau, objetos para la Tómbola.	30'00
» 15 Por jornales en el acarreo de objetos según recibos	11'75
» 15 Gastos de correo según recibo	37'50
» 15 A los Hijos de J. Font, objetos para la Tómbola.....	1'00
Saldo de esta cuenta....	1.139'34

Haber

Sobrantes de facturas pagadas por la señora presidenta	42'00
Entregado por la Cámara de Comercio de esta capital.....	50'00
Id. por el alcalde de Tortosa.....	50'00
Id. por D.ª Dolores de Ferrer de Muller....	5'00
Id. por beneficio de Cinematógrafo Moderno	249'80
Id. id. Poliorama.....	30'75
Mayo 29 Recaudado en efectivo.	1.227'40
» 30 Id. (tarde) en id.....	1.344'30
» 30 Id. (noche) en id.....	1.585'20
» 31 Id. (noche) en id.....	3.716'20
Junio 1 Id. (noche) en id.....	1.299'85
» 6 Id. (noche) en id.....	827'55
» 15 Entregado por el alcalde de Calafell.....	10'00
» 15 Id. por Wenceslao Gibert, de id.....	5'00
	10.443'05
	1.139'34
Saldo de esta cuenta á favor de la Tómbola.	9.303'71

Tarragona 16 Junio de 1909.—La tesorera, Asunción Domingo de Gil.

Boletín Oficial

El Sr. Gobernador civil convoca, para el día 18 del actual, á nueva elección de concejales para la renovación bienal del Ayuntamiento de La Figuera.

—La Tesorería de Hacienda declara incursos en el apremio de único grado, por sus descubiertos por consumos, á los Ayuntamientos que relaciona.

—El agente ejecutivo de Miravet hace público la adjudicación á favor de D. Francisco Descarrega Falc6, de una finca situada en la partida «Cau del Llop» ó «Perañicta», procedente del dador D. Amado Miró Conchuelo, por el importe de 1.405 pesetas.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la villa de Cherta durante el 2.º trimestre de 1908.

—El Ayuntamiento de Roquetas, ha acordado que la subasta de las obras para la terminación del Mercado público,

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Julio saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para cabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Julio aldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios, tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Córna el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo

20	A. B...	100
21	A. B...	100
22	A. B...	100
23	A. B...	100
24	A. B...	100
25	A. B...	100
26	A. B...	100
27	A. B...	100
28	A. B...	100
29	A. B...	100
30	A. B...	100
31	A. B...	100
32	A. B...	100
33	A. B...	100
34	A. B...	100
35	A. B...	100
36	A. B...	100
37	A. B...	100
38	A. B...	100
39	A. B...	100
40	A. B...	100
41	A. B...	100
42	A. B...	100
43	A. B...	100
44	A. B...	100
45	A. B...	100
46	A. B...	100
47	A. B...	100
48	A. B...	100
49	A. B...	100
50	A. B...	100

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

<h3>Agenda de Bufete</h3> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<h3>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</h3> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<h3>Agenda Culinaria</h3> <p>LIBRO DE LA COMPRA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescriben en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50</p>
<h3>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h3> <p>Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<h3>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</h3> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre: Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS